

**Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza**  
Comunicado de prensa

Saltillo, Coahuila. Septiembre 25 de 2017

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó por unanimidad, en sesión del pleno celebrada el día de hoy, el dictamen mediante el cual se decidió el desechamiento de seis de los expedientes remitidos para aspirar al cargo de integrante del Consejo de Participación Ciudadana.

De conformidad con la “Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila”, aprobada por la Comisión en sesión del día 13 de septiembre, el dictamen de desechamiento, además de ser comunicado a las y los interesados, se hará público en la página web de la Comisión.

La Comisión precisa que los expedientes de las seis personas que no avanzan al proceso de entrevistas fueron desechados debido a que no cumplen con alguno de los requisitos de forma establecidos en la Ley y/o en la Metodología de evaluación de expedientes.

Se reitera, por otra parte, la invitación a las personas interesadas en acudir a las entrevistas con las y los candidatos y/o al Foro de Consulta sobre las candidaturas, a registrarse en la dirección [contacto@comisionseacoahuila.mx](mailto:contacto@comisionseacoahuila.mx).

Se informa también que la transmisión de las entrevistas podrá seguirse a través de la página web de la Comisión, [www.comisionseacoahuila.mx](http://www.comisionseacoahuila.mx), así como en la página electrónica del Congreso del Estado y a través de la página de Facebook de la Comisión, [www.facebook.com/sea.coahuila](http://www.facebook.com/sea.coahuila).

-0-

**Vocería:**  
Carlos Alberto Arredondo Sibaja  
(844) 1609929  
[csibaja@uadec.edu.mx](mailto:csibaja@uadec.edu.mx)  
[www.comisionseacoahuila.mx](http://www.comisionseacoahuila.mx)